COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPACTO DEL SUR I-SURIMPACT S.A.CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil trece, a las 9 horas con 40 minutos, en Urdesa Central, Calle Acacias 1214 B y Laureles, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía IMPACTO DEL SUR I-SURIMPACT S.A con la asistencia de los siguientes accionistas: señora CLAUDIA ESTEFANIA MOLINA CAMACHO, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, equivalente al 50% del capital social; y la señora NADIA VERÓNICA MOLINA CAMACHO, propietaria de cuatrocientas acciones ordinaria y nominativa de un dólar, equivalente al 50% del capital social. Todas las acciones han sido pagadas en su totalidad. Preside la Junta, la señora PAOLA MOLINA CAMACHO, quien actúa como secretaria la señora NADIA MOLINA CAMACHO, quien constató que en la reunión se encontraba representado el equivalente el cien por ciento (100%) de la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800). Seguidamente tomó la palabra la Presidente de la Junta, quien dispuso que por Secretaría se proceda a la lectura a los puntos que integran el orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013;
2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;
3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013;
4.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013;

Una vez instalada la Junta, la Secretaría procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, informando a la sala que se encuentran presentes los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la sociedad, esto es la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800), dividido en acciones de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,oo) cada una de ellas, en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la misma. Con tal decisión, la Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer:

1. El primer punto del orden del día, para lo cual se dispone que por Secretaría se de lectura al informe de la Comisaria de la compañía, señora ingeniera Claudia Molina Camacho, por el ejercicio económico del año 2013, el cual una vez concluido, es puesto a consideración de la Junta para su pronunciamiento. La Presidenta solicita a la

Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, con la abstención de la señora CLAUDIA MOLINA CAMACHO, la señora secretaria proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría, por lo que se aprueba el informe presentado por el comisario de la compañía, CLAUDIA MOLINA CAMACHO, agregándose dicho informe al Expediente de ésta acta como anexo No. 1.

2. Terminado el punto, la Presidenta dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Nadia Molina Camacho, Gerente General de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe. Luego de la lectura del informe, solicita la palabra la señora Claudia Molina Camacho, que concedida mociona que se apruebe el informe presentado por la administradora de la compañía. La Presidenta solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, con la abstención de la señora Nadia Molina Camacho, se proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría, por lo que se aprueba el informe presentado por la administradora de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2.

3. Terminado el punto, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora Nadia Molina Camacho, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2013. Solicita la palabra la señora Claudia Molina Camacho, que concedida mociona que se apruebe los estados financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La Presidenta solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, con la abstención de la señora Nadia Molina Camacho, se proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría, por lo que se aprueban los estados financieros de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 3.

4. La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la señora Nadia Molina Camacho, quien leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2013. Concluida la lectura, explica la señora Nadia Molina Camacho, que corresponde a la presente Junta decidir sobre el destino de los beneficios sociales que ha tenido la compañía por el ejercicio económico del año 2013. Toma la palabra el señor Claudia Molina Camacho, que concedida mociona que se apruebe los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias y que el destino de los beneficios sociales se decidirán en una nueva junta general. La Presidenta solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, con la abstención de la señora Nadia Molina Camacho, se proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría, por lo que se aprueba los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013 de la compañía, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la Señora Presidenta concede un receso para que se elabore el Acta de la presente Junta. Concluida, se reinicia la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía IMPACTO DEL SUR I-SURIMPACT S.A para lo cual firman los presentes; f) **NADIA MOLINA CAMACHO-Secretaria y Accionista, f) CLAUDIA MOLINA CAMACHO – Accionista. f) PAOLA MOLINA CAMACHO – Presidente Ad Hoc**

CERTIFICO, Guayaquil, 28 de Marzo del 2014

Nadia Molina Camacho
GERENTE GENERAL